

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL CON CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES (CENART)



I. Denominación

Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes

II. Justificación

La Secretaría de Cultura, creada en diciembre de 2015 por decreto presidencial, es la institución encargada de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como de la proyección de la presencia del país en el extranjero. Impulsa la educación y la investigación artística y cultural y dota a la infraestructura cultural, de espacios y servicios dignos para hacer de ella, un uso más intensivo. Trabaja en favor de la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural. Asimismo, apoya la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales, además de que promueve el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos que ofrece la tecnología digital.

Entre otras Unidades Responsables, pertenecientes a la Secretaría de Cultura, el Centro Nacional de las Artes es una institución dedicada a la difusión, investigación, formación, impulso, debate y enseñanza del arte, la cultura y la interdisciplina. Su modelo educativo se basó en una clara orientación hacia el impulso de una visión integral del arte, pero al mismo tiempo en un profundo conocimiento de las particularidades de cada disciplina; expresa la convicción de generar y profundizar los vínculos entre la formación y la creación, entre la investigación y la docencia de las artes.

El modelo educativo se orientó, también, a fomentar la indispensable cercanía entre la vida artística y la formación de los futuros creadores, así como al acercamiento del arte y la tecnología, y la conformación de acervos especializados que enriquecen las funciones de educación, investigación, divulgación y disfrute de las diversas expresiones artísticas.

El Centro Nacional de las Artes cuenta con una infraestructura muy amplia para la difusión de las artes, tales como teatros, auditorios, foros, galerías, espacios abiertos y zonas verdes; además del Centro Multimedia, el Canal 23 Edusat, el Centro de la Imagen (ubicado en la plaza de la Ciudadela) y la única Biblioteca especializada en Artes del país.

Adicionalmente, reúne cinco escuelas profesionales de enseñanza artística; cuatro de ellas dependientes orgánica y estructuralmente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la otra, del Instituto Mexicano de Cinematografía.

- Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea (INBA).



- Escuela Nacional de Arte Teatral (INBA)
- Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" (INBA)
- Escuela Superior de Música (INBA).
- Centro de Capacitación Cinematográfica (IMCINE)

Así también, alberga cuatro Centros Nacionales de Investigación, Documentación e Información sobre música, teatro, artes plásticas y danza; igualmente dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.¹

En coordinación con los gobiernos de los estados, el CENART apoya a siete Centros de Formación y Producción Artística (en Campeche, Colima, Morelos, Michoacán y Zacatecas) y trece Centros de las Artes (en Baja California, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz).

Misión

Generar e impulsar nuevos enfoques y modelos para la educación, la investigación y la difusión de las artes, con énfasis en las expresiones y debates actuales, la interdisciplina artística, y la vinculación del arte con la ciencia y la tecnología; así como promover y estimular espacios de confluencia para la formación, la creación, la vida profesional y el desarrollo de públicos, a través de múltiples canales de cooperación académica y artística.²

Visión

Consolidar al Centro Nacional de las Artes como espacio de referencia nacional e internacional para el desarrollo y disfrute de actividades artísticas y formativas de excelencia, al servicio de estudiantes, docentes, investigadores, creadores, ejecutantes, públicos, y de la sociedad en general. Un Centro actual y abierto, que contribuye al desarrollo integral de las personas y al enriquecimiento artístico y cultural de México.³

III. Objetivo

El Centro Nacional de las Artes no sólo se concibió como un lugar de estudio y creación, sino también como un espacio dedicado a la difusión de las artes, donde distintos núcleos sociales pudieran estar en contacto con las expresiones artísticas más destacadas de México y del mundo. Su infraestructura no sólo permite la presentación de éstas, sino al mismo tiempo brinda a los estudiantes de arte la posibilidad de formarse en espacios profesionales, por ello se establece el cumplimiento del siguiente objetivo:

¹ Documento de trabajo de la Dirección Técnica del Cenart. Consultado el 9 de marzo del año 2017.

² Información consultada en: <http://www.cenart.gob.mx/conoce-el-cenart/>

³ Información consultada en: <http://www.cenart.gob.mx/conoce-el-cenart/>

Divulgar y promover, de forma gratuita y de fácil acceso, las distintas expresiones culturales y artísticas que se dan en México, difundiendo la historia de las mismas, así como de sus creadores.

IV. Lugar de realización

Avenida Río Churubusco núm. 79, Colonia Country Club, C.P: 04220 Coyoacán, Ciudad de México.

V. Duración del proyecto

Tres años a partir de la fecha de aprobación.

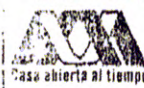
VI. Actividades a Realizar

Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales:

- Contribuir en los proyectos de investigación.
- Participar en los proyectos de producción, diseño gráfico, audiovisual y escenográfico, que se realizan a través de distintos medios y se dirigen a diferentes públicos.
- Manejo, compilación, clasificación y análisis de fuentes documentales relacionadas con el tema de las artes.
- Colaborar en los diferentes foros para la realización de eventos y espectáculos nacionales e internacionales.
- Coadyuvar en la planeación, desarrollo y evaluación de las estrategias de difusión de los eventos artísticos, temporadas académicas, conferencias de prensa, que se realizan por medios electrónicos, redes sociales y en los diferentes foros y espacios que conforman el CENART.

Las áreas en las cuales los estudiantes interesados pueden realizar su servicio social son:

- Biblioteca de las Artes
- Centro Multimedia
- Dirección de Desarrollo Académico
- Dirección de Difusión y Desarrollo de Públicos
- En las áreas de Difusión y de Extensión Académica de los siguientes Centros Nacionales de Investigación, así como en las escuelas del INBA, ubicadas en el Centro Nacional de las Artes:
 - Centro Nacional de Investigación Documentación e Información Teatral “Rodolfo Usigli” (CITRU)
 - Centro Nacional de Investigación Documentación e Información de Artes Plásticas (CENIDIAP)
 - Centro Nacional de Investigación Documentación e Información de la Danza “José Limón” (CENIDI-Danza)
 - Centro Nacional de Investigación Documentación e Información Musical “Carlos Chávez” (CENIDIM)



- Escuela Nacional de Arte Teatral
- Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea
- Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"
- Escuela Superior de Música
- Centro de Capacitación Cinematográfica

- Así como en las diferentes Unidades Responsables pertenecientes a la Secretaría de Cultura.

VII. **Licenciatura que comprende**

Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

VIII. **Número de participantes**

12 alumnos de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

IX. **Recursos necesarios**

Ninguno

X. **Asesor o asesores responsables**

Asesor externo:

Lic. Liliana Berlanga Terán

Jefa del Departamento de Servicios al Personal
Secretaría de Cultura
01 55 4155 0000, ext. 9116 y 9275
lberlanga@cultura.gob.mx
lrodriguezg@cultura.gob.mx

Lic. Emma Leticia Herrera García

Subdirectora de Servicios Escolares del
Centro Nacional de las Artes
01 55 4155 0000, ext. 1640
emmahe@cultura.gob.mx
sub.serviciosescolares@cultura.gob.mx

Mtra. Amanda Lemus

Coordinadora del Laboratorio de Publicaciones Digitales del Centro Multimedia del
CENART
01 55 4155 0000, ext.: 1247
alemus@cenart.gob.mx

Asesor interno:

Dr. Hugo Solís García

Coordinador de la Lic. en Arte y Comunicación Digitales
Departamento de Artes y Humanidades
coordinacion_acd@correo.ler.uam.mx

Dr. Raúl Hernández Mar

Secretario Académico
División De Ciencias Sociales y Humanidades
UAM Lerma
017282827002, ext. 1016
secretariacsh@correo.ler.uam.mx

XI. Tiempo de dedicación

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hrs. para un total de 480 hrs. en un mínimo de 6 meses y máximo de 2 años.

XII. Criterios de evaluación del proyecto

Cualitativamente, se espera que el nivel de compromiso arroje resultados positivos, al término de las actividades que emanan del Programa de Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes se procede a analizar el resultado procurando guiar a los estudiantes con intención pedagógica. Por lo que respecta al indicador cuantitativo, es para nosotros importante revisar que las fechas de entrega, el formato de presentación y la repercusión cuantificable para que hablen por sí solos acerca de la efectividad del proyecto.

Los servidores deberán entregar a la Oficina de Servicio Social de CSH, el reporte final de servicio social acorde con los Lineamientos de Servicio Social a Nivel Licenciatura (RSS) de la UAM y los Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, en el que se refleje el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

XIII. Observaciones

Ninguna

